



**MAT.: DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN
N°852-44-LE11, POR "SERVICIOS HOTELEROS
PARA JORNADA DE CIERRE ZONA CENTRO SUR
PROGRAMA CECI.**

RESOLUCION EXENTA N° 015/

3057.

TEMUCO,

VISTOS: 07 DIC. 2011

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.481 de Presupuesto del año 2011; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/2908 de fecha 28 de Noviembre de 2011, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 852-44-LE11, por "SERVICIOS HOTELEROS PARA JORNADA DE CIERRE ZONA CENTRO - SUR, PROGRAMA CECI, JUNJI Región de la Araucanía.

2. Que en la presente licitación N° 852-44-LE11, se presentaron 6 ofertas:

PUCON GREEN PARK SPA

RUT: 76.329.090-5

ALTO VILLARRICA S.A.

RUT: 76.643.520-3

EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A.

RUT: 76.008.643-6

SOCIEDAD COMERCIAL EL PARQUE LTDA.

RUT: 77.365.020-9

SOC. COMERCIAL TURISMO EL CONQUISTADOR LTDA.

RUT: 77.096.620-7

KUDEN S.A.

RUT: 96.725.460-6

3. Que, los oferentes EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A. y SOCIEDAD COMERCIAL HOTEL EL PARQUE LTDA. no presentaron ningún documento solicitado en el punto N° 10 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

4. Que, el oferente SOC. COMERCIAL TURISMO EL CONQUISTADOR LTDA., queda fuera de base por no presentar el documento Certificado de Vigencia de Sociedad y fotocopia legalizada del RUT y representante legal, solicitado en el punto N° 10 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

5. Que, el oferente KUDEN S.A. queda fuera de base por no presentar el anexo N° 2 y Certificado de Vigencia de Sociedad, solicitado en el punto N° 10 de las bases Administrativas de la licitación Publica.

6. Que, el oferente PUCON GREEN PARK SPA queda fuera de base por no presentar el Certificado de Vigencia de Sociedad actualizado según lo solicitado en el punto N° 10 de las bases Administrativas de la

7. **Que**, el oferente ALTO VILLARRICA queda fuera de base por no ajustarse a los requerimientos de la institución, debido a que no cuenta con la capacidad de alojamiento requerida.

8. **Que**, la comisión concluye que las ofertas presentadas no responden a los intereses institucionales por no cumplir con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas de la Licitación Pública 852-44-LE11, SERVICIOS HOTELEROS PARA JORNADA DE CIERRE ZONA CENTRO – SUR PROGRAMA CECI, JUNJI Región de la Araucanía.

RESUELVO:

1. **Déjese** inadmisibles licitación N° 852-44-LE11, por "SERVICIOS HOTELEROS PARA JORNADA DE CIERRE ZONA CENTRO – SUR PROGRAMA CECI, JUNJI Región de la Araucanía, según lo estipulado en los considerando de la presente Resolución Exenta.

2. **Autorízase**, un proceso de Trato Directo por "SERVICIOS HOTELEROS PARA JORNADA DE CIERRE ZONA CENTRO – SUR PROGRAMA CECI, JUNJI Región de la Araucanía.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


OLGA MORAN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA


GMV/ASP/FCS/ADH/adh

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepartamento de Recursos Financieros.